

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO CIERRE DE CALLES**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que por motivos de los diferentes eventos en el municipio, en concreto la **I Muestra de Formación Presente y Futuro SBT 2023**, que tendrá lugar en el Parque Sur de San Fernando, desde el 19 al 20 de abril del presente año, por motivos de previsión, prevención y seguridad, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

MOTIVO	HORARIO	PROHIBICIONES - RESTRICCIONES
Desde las 8:00 horas del <b>MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023</b> HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO Y ACTIVIDADES, EL 20 DE ABRIL DE 2023.	Vial de acceso al Parque Sur: <b>ESTACIONAMIENTOS A LA ENTRADA DEL PARQUE DEL SUR Y FRENTE AL MISMO DEJANDO TODA LA ZONA RESERVADA ORGANIZACIÓN Y EMERGENCIAS (ANEXO I).</b>	<b>PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR EXCEPTUANDO: TRANSPORTE DISCRECIONAL ESCOLAR (GUAGUAS ESCOLARES), VEHÍCULOS DE AUTORIDADES ACREDITADAS, ORGANIZACIÓN, EMERGENCIAS Y SEGURIDAD,</b>



Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal escolar destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**  
**Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.**